

Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia

Juan David Villa Gómez, Verónica Andrade, Lina Marcela Quiceno
(Editores y compiladores)



303.69
A489

Villa Gómez, Juan David, autor
Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia. / Juan David Villa Gómez [y otros 29 autores] -- 1 edición -- Medellín : UPB, 2021.
416 páginas, 14 x 23 cm. (Colección Ciencias Sociales; No. 14)
ISBN: 978-958-764-978-9

1. Conflicto armado - Colombia -- 2. Conflicto armado - Barreras psicosociales - Colombia -- 3. Paz - Barreras psicosociales -- Colombia -- I. Título (Serie)

UPB-CO / spa / RDA
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Varios autores
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

Ethos del conflicto y creencias sociales como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia

ISBN: 978-958-764-978-9

DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-978-9>

Escuela de Ciencias Sociales

Facultad de Psicología

CIDI. Grupo de Investigación en Psicología; sujeto, sociedad y trabajo (GIP). Proyecto: Barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia (Fase II). Radicado: 325C-11/18-10

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano de la Escuela de Ciencias Sociales: Omar Muñoz Sánchez

Director Facultad de Psicología: Rodrigo Mazo Zea

Editor: Juan Carlos Rodas Montoya

Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa

Gestora Editorial: Dora Luz Muñoz Rincón

Diagramación: María Isabel Arango Franco

Corrección de Estilo: Delio David Arango

Fotografías: Lina Marcela Quiceno

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2021

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Telefax: (57)(4) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 2082-14-04-21

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Capítulo 1

¿Por qué hablar de barreras psicosociales para la paz en el contexto colombiano?

Juan David Villa Gómez^{*},
Ivonne Leadith Díaz-Pérez^{**},
Daniela Barrera Machado^{***},
Yuli Natalí Velásquez Cuartas^{****},
Manuela Avendaño Ramírez^{*****}

* Docente asociado de la Facultad de Psicología y Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana, psicólogo y doctor en Migraciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo. Grupo de Investigación en Psicología: Sujeto, Sociedad y Trabajo. Correo: juan.villag@upb.edu.co.

** Doctora en Psicología, directora de las carreras de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Grupo de Investigación: Bienestar, Trabajo, Cultura y Sociedad (BITACUS). idiacz@javerianacali.edu.co.

*** Psicóloga, especialista en Psicología Social Aplicada, magíster en Psicología Social y docente investigadora del Grupo Interdisciplinario para el Desarrollo del Pensamiento y la Acción Dialógica (GIDPAD) adscrito al CIDEH de la Universidad de San Buenaventura, Medellín. Correo: daniela.barreramachado@gmail.com

**** Psicóloga, especialista en Intervenciones Psicosociales y en Psicología Social Aplicada, magister en Psicología Social, psicóloga de Bienestar Universitario de la Universidad Pontificia Bolivariana e integrante del Grupo de Investigación en Psicología Sujeto Sociedad y Trabajo (GIP). Correo: natalivelasquezcuartas@gmail.com

Resumen

El presente capítulo expone el marco histórico, social y político en el cual se inserta la investigación *Barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia*, cuyos resultados se presentan tanto en el presente libro, como en el libro titulado *Orientaciones emocionales colectivas y polarización socio-política como Barreras psicosociales para la paz, la reconciliación y la reintegración en Colombia*. En la primera parte de este capítulo se evidencian las afectaciones y daños que ha dejado el conflicto armado, para luego enfatizar en las dificultades que ha tenido para su resolución, con lo que podría ser calificado de conflicto *intratable*, esto último se refuerza con la mirada a los procesos de paz y transición que no lo han logrado cerrar, y los procesos de polarización social y política que han ido construyendo una infraestructura sociopsicológica que configura un *ethos* del conflicto y unas barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia. Al final, en estas barreras está centrada toda la investigación y los capítulos que se desarrollan de aquí en adelante.

Palabras clave

Ethos del conflicto, barreras psicosociales para la paz, conflicto armado, construcción de paz, polarización.

Conflicto armado colombiano y barreras psicosociales para la paz

El conflicto armado colombiano ha sido uno de los más sangrientos y prolongados de la historia de América Latina. Por más de cincuenta años, ha generado daños devastadores en víctimas, familiares, comunidades, organizaciones, instituciones públicas y el conjunto de la sociedad, produciendo ruptura del tejido social y de la confianza básica para la convivencia. Según el Registro Único de Víctimas, a 15 de junio de 2021 se han visto afectadas 9.146.456 personas de las cuales 8.137.396 fueron desplazadas (Red Nacional de Información, 2021), más de 260.000 asesinadas y más de 80.000 desapare-

***** Psicóloga de la Universidad de San Buenaventura, joven investigadora de Colciencias, Grupo de Investigación en Psicología: Sujeto, sociedad y Trabajo. Correo: manuela.avendano@upb.edu.co

cidas, entre las personas muertas en esta guerra de baja intensidad y larga duración, el 19 % fueron actores armados y el 81 % civiles (Centro Nacional de Memoria Histórica. CNMH, 2017).

Por su parte, la cifra de los combatientes u ofensores ascendía para los años 2016 y 2017 a más de 450.000 si se tienen en cuenta los 2.099 combatientes del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y los grupos armados organizados (GAO) (Álvarez *et al.*, 2017), a los 265.050 efectivos de las tres fuerzas armadas (Red de Seguridad y Defensa de América Latina, 2016) y a los 183.333 de la Policía (Ministerio Nacional de Defensa, 2017) y 13.202 desmovilizados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Además, este conflicto armado, ha dejado graves consecuencias psicosociales, como rupturas en estructuras sociales que alteran las normas de convivencia, quiebran la confianza mutua y exaltan valores centrados en la dominación, la fuerza y la exclusión, todo ello afecta prácticas culturales y relaciones comunitarias, configura una cultura violenta, desestructura sujetos y cristaliza relaciones sociales polarizadas y deshumanizantes, que legitiman el uso de la violencia frente al enemigo y al diferente (Arias, Morales y Junca, 2007). Más allá de las cifras, prevalecen historias de sufrimiento y rupturas que parecen irremediables, hay personas reales que lo han padecido de múltiples formas como en daños estructurales, violaciones de derechos humanos, inequidad en la distribución de riqueza y concentración de medios productivos y poder político.

Desde la perspectiva de Tajfel (1984) existen procesos psicosociales en la configuración del curso de las situaciones intergrupales que permiten comprender el devenir de los conflictos armados de larga duración. Al respecto, numerosas investigaciones han puesto en evidencia la función que cumplen en este escenario las creencias sociales, las emociones políticas, las actitudes, los estereotipos, la identidad social y las narrativas del pasado, tanto en la producción del conflicto intergrupar, como en su mantenimiento y resistencia a la transformación (Bar-Tal, 1998; 2000; 2010; 2013; 2014; 2017; 2019; Bar-Tal y Halperin, 2014; Blanco, 2007; Blanco y Blanco, 2018; Halperin y Pliskin, 2015; Hammack y Pilecki, 2012; 2015; Maoz y Eidelson, 2007; Oren y Bar-Tal, 2006).

Con base en esto, concebimos necesario desde la psicología realizar un acercamiento que pueda facilitar la comprensión de estas dinámicas psicosociales que han contribuido de alguna forma a la

continuación de esta guerra prolongada. Bajo el marco de la psicología social crítica latinoamericana, nos acercamos a una perspectiva que comprende y estudia a fondo los conflictos políticos y armados, para proponer mecanismos y estrategias situadas que logren verdaderas transformaciones sociales de las dinámicas de violencia directa, que se asientan en procesos de violencia estructural y cultural (Galtung, 2003). Esta última dimensión, la superación de la violencia cultural, es fundamental para afrontar las dificultades que se presentan cuando se declara el cese al fuego y se firman los acuerdos de paz, puesto que es fundamental para prevenir el comienzo de una nueva violencia, situación ejemplificada en otros contextos en el mundo como El Salvador, Liberia o Sierra Leona, entre otros (Barrera y Villa Gómez, 2018).

En esta misma línea, Bar-Tal y Halperin (2014) han concluido que las sociedades que han sufrido conflictos de larga duración, hechos de violencia indiscriminada por mucho tiempo y graves violaciones a los derechos humanos de forma sistemática, están expuestas a padecer graves daños en la configuración de su lazo social afectando su acción cotidiana, puesto que constituyen mecanismos de adaptación y naturalización del conflicto de tipo cognitivo, conductual y afectivo que cimientan las bases de culturas belicistas. Así pues, la violencia cultural se solidifica, y se hace resistente al cambio, es decir, a la transformación de las lógicas de la guerra, con dinámicas rígidas, posiciones sesgadas y reduccionistas, que traen consigo legitimación de la violencia y la vía armada como único camino para su resolución, llevando a que se convierta en *conflicto intratable* (Bar-Tal, 2007; 2010; 2013), como pareciera está sucediendo con el conflicto armado colombiano.

Desde este punto de vista, si un país, una sociedad, o un Estado se proponen realizar una negociación política de su conflicto armado se hace necesario abordar, también, estos mecanismos psicosociales que configuran esta cultura del conflicto (Bar-Tal, 2010; 2013; 2019), puesto que se constituyen en una barrera que no suele ser vista ni abordada de forma directa por negociadores ni operadores políticos en los procesos transicionales ya que se instauran como imaginarios colectivos inmóviles, cristalizados, cuya existencia da lugar a discursos que defienden o legitiman la violencia y la exclusión y eliminación del adversario, que pasan desapercibidos a las perspectivas estructurales que suelen guiar los procesos de ne-

gociación, por lo que pasan por alto los aspectos subjetivos de los fenómenos sociopolíticos.

Así, se van desarrollando estas barreras psicosociales que llevan a que el conflicto se haga *intratable* (Halperin y Bar-Tal, 2011). Bar-Tal (2010; 2013; 2017) sugiere unos criterios para caracterizar de forma detallada estos conflictos: persistencia en el tiempo y objetivos opuestos e irreconciliables, respondiendo a una naturaleza de “suma cero”, es decir: cada parte involucrada considera que la pérdida del otro es beneficio propio, por eso hay interés en su continuación. Se originan, alrededor de metas contradictorias, desacuerdos en torno a recursos económicos, naturales, autodeterminación, valores básicos, entre otros, pero especialmente alrededor de valores existenciales y fijación de creencias ideológicas, y estructuras motivacional y emocional, que impiden el desarrollo de alternativas concretas que conduzcan a la paz. Esto, al configurarse un sistema de estructura rígida que funciona como infraestructura sociopsicológica, con dinámicas establecidas y respaldadas por los miembros de la comunidad, que cristalizan una ideología que no permite dar paso a una solución, sino que propician su perdurabilidad y permanencia (Bar-Tal, Halperin y Oren, 2010; Halperin y Bar-Tal, 2011; Bar-Tal y Halperin, 2014; Bar-Tal, 2010; 2013; 2017).

Desde otras perspectivas, también se puede afirmar que se ha configurado una ética de la violencia que, lentamente, va permitiendo que lo diverso, la diferencia del otro, despojado de su rostro —deshumanizado—, invite a la violencia contra él, como una forma de legitimación de la venganza por el daño histórico que ha infligido, por tanto, opera un cierre de la capacidad de cuidado, socorro y acogida (Bauman, 2011; Barrero, 2011), construyendo un enemigo despojado de humanidad y, a la par de esto, se crea la imagen del héroe o salvador, una figura que tiene un efecto tranquilizador sobre la angustia que genera la amenaza real y figurada que constituye el enemigo.

En medio de estos escenarios la democracia se reduce a una simple idea y una máscara, a un mecanismo procedimental. Dadas las categorías tan marcadas que se forman en un escenario con estas condiciones, suelen surgir en la sociedad dos grupos diferenciados que se corresponden, identifican o asocian con cada uno de los bandos enfrentados, lo que da lugar a la polarización sociopolítica (Blanco y De la Corte, 2003; Martín-Baró, 1990). Este mecanismo, en cuya producción tiene un rol fundamental la acción mediática

y educativa de las principales instituciones sociales, configura y a la vez es configurado por una serie de procesos psicosociales que implican fuertes cargas emocionales, percepciones estereotipadas y posiciones rígidas las cuales impiden el diálogo (Lozada, 2004; 2008; 2016; Lozano, 2010).

El proceso de esta investigación que se ha interesado por la forma como se constituyen memorias colectivas victimistas y cargadas de agravios, de creencias sociales que deslegitiman al adversario y sobrevaloran al grupo de pertenencia, o de emociones políticas como el odio y el miedo que se construyen en las relaciones sociales y posibilitan la agudización de la violencia, tiene implicaciones de orden ético y político, que apuntan a la posibilidad de transformar estas barreras psicosociales para la paz y la reconciliación. Lo anterior considerando que, en Colombia, urge pensar desde la investigación académica y científica este tipo de procesos psicosociales y culturales que devienen en prácticas sociales que impiden la transformación del conflicto armado.

Barreras para la paz en otros contextos

Puede afirmarse que el caso colombiano no es el único que ha tenido estas dificultades para la construcción de la paz y la reconciliación. En las últimas décadas, varios Estados no han logrado superar sus conflictos armados internos e interestatales, pese a continuados esfuerzos por solucionarlos. Si bien es cierto que algunos logran “salir del conflicto” y experimentar una reducción de la violencia por periodos prolongados de tiempo o terminar definitivamente la guerra con un grupo armado, como los casos de Angola (desde el 2003), El salvador (desde 1992) o Perú (desde el 2000); otras naciones experimentan la emergencia de nuevos brotes de violencia como Uganda (en el 2013), Yemen (2009), Libia (2014), Chad (2015) y Georgia (2008) (Fiedler y Mroß, 2017). Estos conflictos armados podrían estar influenciados, entre otras causas, por una polarización sociopolítica enraizada en sus sociedades que construyen la visión de un enemigo que es opuesto, que encarna lo diferente, a quien hay que descalificar, negarle derechos, suprimir el diálogo e, incluso, eliminarlo.

Siguiendo los planteamientos de la Escola de Cultura de Pau (2019a), se puede definir el conflicto armado como un enfrentamiento prolongado entre grupos organizados armados, regulares o irregulares, que perciben sus objetivos (bien sea de autodeterminación, autogobierno, oposición al sistema político o políticas internas, o control de los recursos de un territorio) como incompatibles y, cuya salida requiere de un alto grado de voluntad política, de negociación y de esfuerzos para hacer o conservar la paz, y que por el uso continuado y planeado de la violencia para alcanzar los fines políticos o ideológicos provocan mínimo cien víctimas mortales en un año, con graves impactos en el territorio y la seguridad humana (desapariciones forzadas, asesinatos selectivos, masacres y desplazamientos).

La situación mundial en materia de resolución pacífica y negociada de conflictos armados no parece ser alentadora. Así, según el análisis de la Escola de Cultura de Pau (2019a), durante el 2018 se registraron treinta y cuatro conflictos armados, la mayoría concentrados en África (dieciséis) y Asia (nueve). De estos, el 71 % tenía entre sus causas estructurales la oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado o a la política interna o internacional de un Gobierno. En este sentido, se aprecia cómo las diferentes posturas de las partes implicadas, que en su mayoría son el Gobierno y sus fuerzas armadas versus grupos opositores, sirven de base para la guerra en estas naciones.

De otro lado, hay que señalar que los actores implicados han hecho esfuerzos por darle una solución pacífica a sus conflictos, llegando incluso a firmar acuerdos de paz o de cese al fuego. Al respecto, la Escola de Cultura de Pau (2019b) en el informe *Negociaciones de paz 2019*, establece que se llevaron a cabo catorce acuerdos en varios procesos de paz en el contexto mundial durante el 2018. Entre estos se pueden destacar: el acuerdo de Estocolmo firmado el 13 de diciembre entre el Gobierno y I-houthistas/Ansarallah en Yemen o el pacto para la paz en Malí suscrito y firmado en octubre por el Gobierno y el jefe de los Minusma –Misión multidimensional integrada de estabilización de las Naciones Unidas en Malí– (Escola de Cultura de Pau, 2019b); el acuerdo de paz entre Eritrea y Etiopía (África); la implementación de acuerdos entre el Gobierno de Filipinas y el MILF en el sur del país (Asia) y los avances en el proceso de diálogo sobre Transnistria en el que están implicados el Gobierno

de Moldova y el Estado no reconocido de Transnistria (Europa) (Escola de Cultura de Pau, 2019a).

Además de lo anterior, pueden identificarse algunos escenarios de tensión y polarización en América Latina que pueden derivar en formas de violencia, como los casos de Honduras, Nicaragua, Venezuela y Colombia. En cuanto a Honduras, en el 2018 y a lo largo del 2019 se desarrolló una disputa entre los simpatizantes del presidente electo Juan Orlando Hernández y fuerzas opositoras o que no reconocen el Gobierno, como los simpatizantes del opositor Salvador Narsralla y asociaciones como Acción Ciudadana contra la dictadura (Escola de Cultura de Pau, 2019a). Así, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2019a) reconoció “una crisis política de larga data, una profunda polarización dentro de la sociedad y desconfianza frente a la *política tradicional* y recomendó *medidas para fomentar la confianza*”¹ (p. 2). Como búsqueda de solución a los problemas de división política, y reconociendo la existencia de divisiones políticas, el Gobierno y tres partidos opositores firmaron el *Compromiso por Honduras* y crearon un mecanismo de diálogo sobre temas sensibles de la agenda política, no obstante, no se obtuvo consenso en la amnistía de casos procesados durante las protestas y tampoco para el referéndum para reformar la constitución (ACNUDH, 2019a).

Por su parte, Human Rights Watch (2019a, 2019b) denunció las brutales represiones a las protestas, presos políticos, acoso e intimidación a medios de comunicación y ejecuciones extrajudiciales que asolan a Nicaragua y Venezuela. A raíz de los enfrentamientos entre simpatizantes del Gobierno de Daniel Ortega y fuerzas de oposición de la sociedad civil, según datos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, citados por Escola de Cultura de Pau (2019a), al finalizar el 2018 en Nicaragua “325 personas habían fallecido en el marco de la mencionada crisis, otras 2.000 habían resultado heridas y unas 550 habían sido detenidas” (p. 98).

En cuanto a Venezuela, se estima que más de cuatro millones de venezolanos han abandonado su país. En solo siete meses, el número de refugiados había aumentado en un millón durante el año 2019 (Acnur, 2019). En Venezuela, se han reportado casos

1 Cursivas de los autores para resaltar el texto.

de represión selectiva y persecución por motivos políticos acompañados de una retórica que desacredita y ataca a quienes se oponen al Gobierno (*traidores* o *desestabilizadores*) con el apoyo de medios de comunicación afines a Nicolás Maduro (ACNUDH, 2019b). Asimismo, se estima que entre veintinueve y sesenta y seis personas, según se tomen fuentes oficiales o de ONG, han muerto en medio de las protestas; 793 personas seguían privadas de la libertad al 31 de mayo del 2019 y se denunciaron casos de tortura a los detenidos (corriente eléctrica, asfixia, palizas, violación sexual, privación de alimentos) (ACNUDH, 2019b).

Todo este escenario se ve alimentado por una serie de juegos políticos entre los que figuran situaciones como la emergencia de liderazgos fuertes y carismáticos, capaces de movilizar y recoger la voluntad de un grupo que se siente excluido de las decisiones políticas, que considera que su voz no ha sido suficientemente escuchada y que percibe que se le ha dado prelación a otros que no merecen tal protagonismo en la agenda pública (Uribe Barrera, 2012). Esto, suele generar una profunda polarización social ya que promueve procesos de categorización social rígida que impacta en la identidad social y que pueden redundar en cruentas manifestaciones de violencia, lo anterior podría explicar las crisis políticas de los países anteriormente expuestos.

Bien sea un conflicto armado o una situación de tensión, la polarización social en los países mencionados, liderada por sus dirigentes o mandos máximos, han desembocado en manifestaciones de violencia con diferentes grados y matices. Al respecto, la producción científica reseña especialmente el caso de Venezuela, señalando cómo el liderazgo ejercido por Hugo Chávez y su relación con la oposición, condujo a una polarización social al generar profundas brechas, antagonismos y divisiones entre los sectores sociales (García-Guadilla, 2006; Lozada, 2008, 2016).

Marco histórico del conflicto armado colombiano y sus procesos de negociación

¿Qué lugar ocupa Colombia en este contexto de conflictos armados y tensiones políticas de la última década? Para el 2018 era el único

país en Latinoamérica que estaba atravesando un conflicto armado según la Escola de Cultura de Pau (2019a). No obstante, también se piensa que Colombia está atravesando un escenario de posconflicto luego de haber firmado el acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC.

Para comprender el escenario sociopolítico dentro del cual emergen las preguntas de esta investigación, es necesario conocer a grandes rasgos la historia del conflicto armado y la transición del país hacia el posconflicto. La guerra interna por la que ha atravesado Colombia es reconocida como la más duradera en todo el continente, en la que se han experimentado fenómenos de violencia de particular complejidad. Este conflicto ha consistido en una guerra prolongada entre el Gobierno y grupos armados como las FARC, el ELN, el EPL, el M-19², las fuerzas paramilitares, entre muchos otros más, que ha operado con una lógica de violencia de alta frecuencia y baja intensidad, con algunos picos en dicha intensidad, especialmente el que se dio entre 1996 y 2006 (CNMH, 2013). En cuanto a su historia, es claro que uno de los hechos de influencia decisiva fue el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, en 1948, porque luego de este la violencia, que ya era experimentada en distintas regiones, tomó una mayor fuerza, apoderándose del país entero con manifestaciones como masacres a consecuencia de la lucha entre el partido liberal y el conservador (Rizo, 2002).

Los militantes del partido liberal conformaron grupos de autodefensa para defenderse de los ataques del Gobierno (Rizo, 2002). Estos grupos se negaron a la propuesta de entrega de armas del General Rojas Pinilla, uno de los primeros intentos del Gobierno por negociar con grupos armados, y reanudaron su lucha generando una expansión del movimiento guerrillero (Rizo, 2002). Tal expansión surge como respuesta a la falta de capacidad de un régimen para saber sobrellevar las demandas sociales, generando un escenario de violencia desbordada y gestando grupos armados al margen de la ley que buscaban luchar contra dicho régimen (Pécaut, 2013). Es así como en 1964 se pone en marcha la *Operación Marquetalia*, cuyo fin era eliminar los núcleos comunistas y ocuparse de las zonas

2 FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), ELN (Ejército de Liberación Nacional), EPL (Ejército Popular de Liberación), M-19 (Movimiento 19 de abril).

de autodefensa campesina en Colombia (Marquetalia, Riochiquito, Sumapaz, entre otras) bajo los lineamientos generales del Plan Lasso (Latin American Security Operation) (Ferro y Uribe, 2002; Rizo, 2002; Vélez, 2001).

Dicho operativo, lejos de finalizar con el grupo armado, lo que generó fue una mayor organización, puesto que dejó de ser considerado un grupo de autodefensa para consolidarse como una “organización político-militar” (Vélez, 2001; Ferro y Uribe, 2002). En 1965, como resultado de la agresión militar, se convocó la Primera Conferencia Guerrillera, de acuerdo con Rizo (2002), donde se hizo un análisis de las acciones cumplidas y planes de acción militar y política. En dicha conferencia nace lo que se conoció como el Bloque Sur, una guerrilla integrada que intentaba avanzar por las tres cordilleras, y que durante la Segunda Conferencia Guerrillera se constituiría en lo que eran Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (Vélez, 2001). A partir de la Séptima Conferencia, las FARC deciden autonombrarse como el Ejército del Pueblo (FARC-EP), la principal organización de las guerrillas en la historia de Colombia (Pécaut, 2013), gestando nuevos ideales como entrar a las ciudades para “urbanizar el conflicto” y centrar la atención en el capital financiero de las ciudades, los monopolios y los impuestos del narcotráfico, con el fin de conseguir financiación para cumplir con sus objetivos (Vélez, 2001).

Las FARC no han sido la única guerrilla gestada en el ambiente de violencia sociopolítica del país. La Revolución cubana tuvo fuertes influencias y repercusiones en América Latina, hasta tal punto que el Gobierno de Cuba ofreció cierto número de becas para que los latinoamericanos pudieran estudiar en el país, este fue el origen de lo que sería el Ejército de Liberación Nacional (ELN) (Vélez, 2001). De esta manera, y de acuerdo con Zuluaga (2004), esta guerrilla nace de la unión de un grupo de estudiantes, sindicalistas y profesionales los cuales, según Vélez (2001), buscaron derrotar mediante la lucha armada a la oligarquía y a las fuerzas armadas que la sostienen junto a los intereses del imperialismo norteamericano, para instaurar el socialismo. Así, el ELN se consolida el 7 de enero de 1965 con la toma de Simacota (Vélez, 2001).

De igual manera, otras guerrillas siguieron surgiendo en el país, como es el caso del EPL y del M-19. Esta última guerrilla varió un poco respecto a su caracterización frente a las otras, pues

se estableció en la zona urbana, apuntando su acción al centro de la escena política, mientras el EPL se acentuó en el Urabá, similar a otros grupos que actuaban desde la periferia (Luna, 2006). En cuanto a sus orígenes, el EPL surge en 1967 en las regiones del Alto Sinú y el M-19 (Movimiento 19 de abril) en 1973. Finalmente, ambos grupos se desmovilizan debido a los esfuerzos de negociación entre las partes, primero el M-19 en 1990 y luego el EPL durante el Gobierno de César Gaviria (Rizo, 2002; Soto, 2015).

Sin embargo, se debe tener en cuenta que los grupos guerrilleros solo son uno de los frentes de este conflicto armado que ha dejado tanta miseria y muerte a su paso, ya que, por otro lado, según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2013) con su informe *¡Basta ya!*, los paramilitares son los culpables de, al menos, el 58,9 % de las 1.982 masacres perpetradas entre los años 1980 y 2012, y ocupan un lugar fundamental dentro del conflicto armado colombiano. Existen diferentes percepciones y posiciones frente al nacimiento de estos grupos de carácter contrainsurgente (González, Bolívar y Vázquez, 2003; Rivas y Rey, 2008), sin embargo, es importante identificar que su mayor auge y crecimiento fue en los años 90. Cabe señalar que fungieron como brazo armado de élites económicas, poderes regionales y narcotraficantes que buscaban protección para sus intereses, en alianza con sectores de las Fuerzas Armadas en su lucha contra los grupos insurgentes (CNMH, 2013; Ronderos, 2014).

Según el CNMH (2013), a partir de las conversaciones de Belisario Betancourt con las FARC-EP, inició la creación de un partido político llamado Unión Patriótica (UP), en el que convergieron antiguos militantes de esta guerrilla que dejarían las armas y llevarían la guerra a un contexto político. Dicha acción no fue bien recibida por la élites locales y regionales de distintos sectores en el país, además por grupos tanto de la Policía Nacional, como del Ejército que abiertamente se declaraban en contra de este proceso, lo que facilitó la creación y proliferación de grupos paramilitares que realizaron una persecución sistemática a gran parte de los militantes del partido (UP), lo que causó, denominado por Iván Cepeda, uno de los peores genocidios políticos encubiertos por el Estado colombiano, que cobró la vida de más de 5.000 personas, y que hoy se reconoce como uno de los hitos del crecimiento paramilitar (Cepeda, 2006; González *et al.*, 2003; Rivas y Rey, 2008).

En un escenario así, cabría entonces preguntarse cómo la división sociopolítica y la polarización manchada de sangre calaba en el psiquismo de los colombianos no militantes de los sectores políticos implicados o no afectados directamente por el conflicto de esa época. Esta guerra continuó entre los diferentes actores del conflicto armado, dejando un sin fin de víctimas a lo largo y ancho del territorio colombiano, siendo los territorios periféricos y rurales los más afectados.

Ahora bien, en medio de esta confrontación armada o gestión violenta del conflicto sociopolítico, el Estado también inició varios procesos de paz que se pueden dividir en tres grandes olas (López, 2016). Una primera ola de acuerdos de paz ocurrió entre 1989 y 1992, firmados con el Movimiento 19 de abril (M-19), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), y una parte del Ejército Popular de Liberación (EPL). Una segunda ola de acuerdos se dio en 1994, firmados con la Corriente de Renovación Socialista (CRS), el Frente Francisco Garnica (FFG), un frente que no se había desmovilizado de la guerrilla del EPL y las milicias urbanas de Medellín (Milicias Populares de Medellín, MPM), las cuales incluyeron las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo; las Milicias Independientes del Valle de Aburrá y las Milicias Metropolitanas. Finalmente, la tercera ola ocurrió durante el 2002-2006, firmada, esta vez, por los bloques paramilitares, la mayoría agrupados bajo la etiqueta de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (López, 2016).

Por su parte, la reconciliación se incluyó explícitamente en cuatro de los procesos de paz. En el primero, el Gobierno de Virgilio Barco (1989-1990) incorporó la reconciliación como parte de su programa de construcción de paz, creando la Consejería Presidencial para la Reconciliación, Normalización y Rehabilitación. De esta manera, aunque antes se hablara de paz y negociación únicamente, la reconciliación en el Gobierno de Barco pasó a jugar un papel clave en la superación del conflicto. La reconciliación estuvo ligada a la paz o *convivencia perdurable*, la desmovilización de grupos guerrilleros y el acercamiento del Estado y las instituciones por medio de la participación comunitaria.

El segundo proceso de paz que incluyó el tema de la reconciliación se dio durante el período de Andrés Pastrana. Este fue un tema en el marco de los diálogos con las FARC-EP, en San Vicente del

Caguán (1998-2002), entendiéndolo por reconciliación la búsqueda de la paz en el país a través de una salida política y negociada al conflicto colombiano, similar a la posición del Gobierno de Barco. Posteriormente, durante los dos Gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2006, 2006-2010) se planteó que la reconciliación estaba ligada a un escenario de posconflicto, y a la implementación de los mecanismos de justicia transicional, a su vez, se creó la ya extinta Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), que tuvo como función recomendarle al Gobierno la implementación de un programa institucional de reparación colectiva para recuperar la institucionalidad del Estado social de derecho, restablecer y promover los derechos de los ciudadanos afectados por los hechos de violencia y reconocer y dignificar a las víctimas. La CNRR estuvo integrada por una composición mixta, el Gobierno nacional, Procuraduría, Defensoría, sociedad civil y representantes de las organizaciones de víctimas.

En el último acuerdo de paz, firmado entre el Gobierno nacional y las FARC-EP en el año 2016, se planteó la reconciliación desde una opción por la convivencia. De hecho, propusieron que la *nueva* Comisión de la Verdad fuese nombrada Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Gobierno Nacional y FARC-EP, 2016).

En síntesis, se puede plantear que la sociedad colombiana ha vivido un conflicto armado de larga duración entre varios actores armados (fuerzas del Gobierno legales o ilegales vs. guerrillas de corte socialista), que ha generado millones de víctimas directas o indirectas, en su mayoría no partícipes del conflicto, y frente al que se han realizado esfuerzos para una salida negociada del mismo. Así, la negociación fue una solución al conflicto armado con los grupos armados ilegales para varios Gobiernos de Colombia y resultaron en varios acuerdos de paz, desmovilizaciones, dejación de armas y mecanismos de justicia.

El acuerdo entre el Gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP se firmó en el año 2016 para finalizar una guerra de más de cincuenta años de duración. Este proceso de paz tuvo cuatro etapas: exploratoria, concreción de los acuerdos, refrendación e implementación. La primera fue exploratoria y secreta se realizó en La Habana (Cuba), entre el 23 de febrero y el 26 de agosto de 2012. En ella se acordó la agenda concreta sobre la que se desarrolló la negociación, con seis puntos: política de desarrollo agrario integral,

participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas, víctimas y aspectos de implementación y verificación (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018a).

La segunda fase consistió en la discusión sobre los seis puntos de la agenda mencionados y la obtención de acuerdos en cada tema. Esta inició con un acto inaugural en Oslo (Noruega) el 18 de octubre de 2012, pasando a La Habana, Cuba, ciudad que hospedó las delegaciones negociadoras y permitió el desarrollo de las negociaciones desde el 15 de noviembre de 2012 hasta el 24 de agosto de 2016 (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018b; 2018c; 2018d; 2018e; 2018f; 2018g; 2018h). El 26 de septiembre de 2016 en la ciudad de Cartagena se firmó el primer *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera* entre el presidente de la República de Colombia, Juan Manuel Santos y el jefe de las Farc-EP, Rodrigo Londoño (alias Timoleón Jiménez o Timochenko).

Con este suceso, se suponía que Colombia entraría en una etapa de posconflicto, la cual se ha definido como la fase posterior a la firma definitiva de los acuerdos de paz “que supone una recomposición de la sociedad que incluye asuntos como la desmovilización de los actores armados, la seguridad ciudadana, la reinserción y el desarrollo de los acuerdos de paz” (Gómez-Restrepo, 2003, p. 130), otros autores señalan que también puede ser concebido como una “situación de salida o superación de la guerra que propone el establecimiento de procesos de concertación y negociación en los que participen, directa o indirectamente, los distintos actores armados y sociales que hacen parte del conflicto” (Pérez, 2011, p. 135).

Se entenderá por posconflicto la fase posterior a los acuerdos de paz que es lo que en la literatura sobre el tema se entiende por este proceso, en el que los actores involucrados: población civil (víctimas directas y ciudadanos del común que no han sufrido una victimización directa), combatientes u ofensores, instituciones del Estado y comunidad internacional, particularmente a través de políticas y cooperantes internacionales, se enfilan conjuntamente hacia la reconstrucción de esa sociedad (Etxeberria, 2007; Staub *et al.*, 2005). Aunque en el caso colombiano se habla más de posacuerdo, en la medida en que se afirma que el posconflicto pleno llegaría luego de la negociación política con el ELN y el desmonte de las estructuras residuales del paramilitarismo.

¿Pero, qué actitudes manifestó la población civil frente a este proceso? ¿Qué postura tomaron los colombianos frente a los acuerdos? En lo que respecta al contexto social, las dos primeras fases del proceso de paz no estuvieron exentas de críticas entre sectores de la política nacional y los colombianos en general. Las principales críticas se orientaban a las concesiones hacia las FARC-EP en materia de justicia y participación política: penas no superiores a ocho años, excarcelación de sus miembros y curules en el congreso. En suma, el tema de los acuerdos de paz pasó a ser tema de debate público y la sociedad colombiana se dividió entre los que aceptaban el acuerdo y los que no. De tal manera que se constituyó una polarización sociopolítica entre quienes estaban a favor y en contra de los mismos.

Muestra de esta división fueron algunas de las movilizaciones llevadas a cabo respecto al proceso de paz. Por ejemplo, en Bogotá, Cali, Medellín y otras ciudades del país, se convocó una movilización en contra del proceso de paz el 4 de diciembre de 2014 en la cual los manifestantes protestaron por las concesiones que implicaban los acuerdos (El Espectador, 2014), o la del 14 marzo de 2016 en contra el Gobierno de Santos teniendo como soporte la oposición a la negociación (Bonilla-Neira, 2020). Sin embargo, también se manifestaban quienes estaban de acuerdo con los acuerdos en La Habana. Según el Centro de Investigación y Educación Popular, Cinep (2016) “el proceso de paz en La Habana enmarca la mayor movilización por la paz de los últimos quince años” (p. 19). Asimismo, esta fundación contabilizó 123 marchas y concentraciones durante los tres primeros años de las negociaciones entre otras acciones para la paz que se dieron en el país (Cinep, 2016).

Por su parte, los sondeos de opinión ciudadana realizados durante las negociaciones o luego del acuerdo final permitieron conocer, por un lado, la proporción de acuerdo o desacuerdo frente al acuerdo y el proceso y, por otro lado, los puntos en los que más se estaba en desacuerdo con las FARC, así como las actitudes hacia el posconflicto. Estos resultados reflejaban la división que la nación manifestaba respecto a los acuerdos de paz, no obstante, su deseo de salir del conflicto armado por medio de la negociación, enfatizando dos puntos: la negativa a la participación política y la restricción de penas para las FARC entre otros beneficios otorgados al grupo en el acuerdo. Así, según el sondeo de opinión pública nacional *Barómetro de las Américas 2016: paz, posconflicto y reconciliación*, para el 2016, el 67 % de los

colombianos estaba de acuerdo con una salida negociada del conflicto (Galvis *et al.*, 2016). No obstante, a la hora de estar de acuerdo con el proceso de negociación con las FARC, las cifras bajaban: solo el 21 % estaba de acuerdo con la amnistía para guerrilleros y se observó que siete de cada diez colombianos desaprobaban las garantías dadas al grupo en materia política (Galvis *et al.*, 2016). En general, identificaban que el menor apoyo se daba en “aquellos componentes que suponían alguna concesión hacia las FARC como la amnistía, zonas veredales, condiciones para participación política, circunscripción especial de paz” (Galvis *et al.*, 2016, p. 42).

El mismo estudio de opinión pública se hizo con población rural del país en municipios que iban a ser beneficiados con los planes de desarrollo con enfoque territorial. Según los resultados publicados en el informe *Colombia rural y posconflicto* desarrollados por Ávila *et al.* (2018), el 81,6 % de la Colombia rural estaba de acuerdo con una salida negociada del conflicto y el 53 % estaba de acuerdo con el acuerdo de paz, siendo los promedios mucho mayores a los registrados en el promedio nacional. No obstante, los autores también identificaron que “los aspectos del acuerdo que suponen alguna concesión para los miembros de la guerrilla son aquellos que menor aceptación tienen entre la ciudadanía” (p. 57). Al respecto, solo el 18,4 % estaba de acuerdo con la participación política de las FARC. Los mismos argumentos de oposición al acuerdo de paz socializados por los medios de comunicación masiva y sostenidos por figuras públicas eran manifestados por los colombianos de las zonas rurales afectadas por el conflicto.

Esta falta de aprobación a las concesiones otorgadas a las FARC, manifestada por los colombianos, se presentaba junto a otras actitudes frente al posconflicto. Menos del 30 % de los colombianos pensaba que las FARC se desmovilizarían, menos de la mitad (31,7 %) confiaba que los acuerdos los iban a cumplir, y solo el 12 % confiaba en las FARC (Ávila *et al.*, 2018). Por otra parte, un poco más de la mitad de los colombianos en el 2014, 2015 y 2016 veía posible la reintegración de los excombatientes a la vida civil, y el 80 % creía que sería favorable para la reconciliación que los responsables de crímenes, en el marco del conflicto, pagaran penas de más de ocho años en cárceles (Galvis *et al.*, 2016). En suma, los colombianos estaban divididos frente al acuerdo de paz y manifestaban una pobre imagen (desconfianza, falta de credibilidad)

frente a las FARC o a la implementación de los acuerdos, ambos fenómenos se presentaban como obstáculos respecto del avance del proceso de paz y también eran sostenidos por las élites políticas que se oponían al proceso.

Así pues, se puede observar cómo el devenir político de un país no acontece al margen de las decisiones, voluntades y relaciones que establecen sus ciudadanos, especialmente en procesos de negociación política y de construcción de paz (Nussbaum, 2014; Martín-Baró, 1990). De allí que, como se ha dicho, y siguiendo los postulados de Martín-Baró (2003), se hace necesario considerar el papel que juega la ideología que, en tanto repertorio psicosocial de mediación psíquica del poder, posibilita que los poderes fácticos que ejercen las élites sociales determinen la vida cotidiana, las relaciones y las elecciones de las personas, no a través de la coacción, sino por medio de su conciencia, de las creencias y valores sobre los que se cimientan sus acciones en un escenario sociopolítico (Blanco y De la Corte, 2003). A propósito de estas afirmaciones, Tajfel (1984), subraya la estrecha relación que existe entre la ideología, la conducta social y la percepción de realidad que se tiene. Las movilizaciones y actitudes de los colombianos al respecto muestran a la perfección el poder de la ideología para convocar masas e influir en las creencias y emociones de las personas en temas políticos.

Trabajos como los de Blair (1995; 1999) y Martín-Baró (1990; 2003), logran poner de manifiesto que las lógicas de la guerra también se hacen presentes en las formas de relacionarse que construyen las personas, así como en las formas en que sienten con respecto a la realidad del país. En este sentido, se han llevado a cabo investigaciones en las que se puede identificar que la configuración de repertorios psicosociales en conflictos intratables, como se presentó al comienzo del capítulo, obstaculizan la construcción de la paz y mantienen la división entre las partes (Bar-Tal, 1998; 2010; Bar-Tal y Halperin, 2014; Mínguez, Alzate y Sánchez, 2015; Halperin y Bar-Tal, 2011; Vallacher *et al.*, 2010). Cabría entonces preguntarse cómo la división sociopolítica manifestada a raíz de los acuerdos de paz contribuiría a la construcción de las barreras psicosociales que manifestaban los colombianos no necesariamente víctimas del conflicto.

Una posible expresión de estas barreras se manifestó en la re-frendación del acuerdo, que se realizó el domingo 2 de octubre de 2016 a través de un plebiscito cuyo objetivo era que el pueblo co-

lombiano expresase su aceptación o rechazo. Las condiciones establecidas para la consulta eran que la votación por alguna de las dos opciones (Sí o No), superara el 13 % del censo electoral, correspondiente a 4.396.626 votos, y que ganaría la opción con más número de votos. La pregunta del plebiscito fue "¿Apoya usted el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera? A la cual se debía responder sí o no (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018g). El resultado arrojó mayoría del *No* con 6.431.376 (50, 21 %), sobre el *Sí*, con 6.377.482 (49,78 %), es decir, una diferencia de 53.894 votos.

Al respecto cabe anotar que según la Registraduría Nacional del Estado Civil (2016), de las 34.899.945 personas habilitadas para votar en Colombia, solo lo hicieron 13.066.047 (37,43 %), los votos válidos fueron 12.808.858, los no marcados fueron 86.243, los nulos fueron 170.946. El triunfo del *No* generó marchas y concentraciones en el país en favor de la paz ya que se temía volver a la guerra, e iniciaron el mismo día que se conocieron los resultados del plebiscito y se convocaron en varias ciudades del país (Semana, 2016; El Tiempo, 2016).

En este contexto de movilizaciones, el expresidente Santos decidió convocar a distintas organizaciones sociales, sectores de opinión, movimientos y dirigentes de partidos políticos que habían liderado la posición del *No* (entre ellos Álvaro Uribe, Andrés Pastrana, Alejandro Ordóñez, Martha Lucía Ramírez), y líderes de las iglesias, en su mayoría evangélicas cristianas. Con varios de ellos se estableció un diálogo donde fueron recogidas la mayoría de sus preocupaciones frente al acuerdo y con estas, el equipo negociador volvió a La Habana para realizarle ajustes.

Un acuerdo ajustado fue firmado el 24 de noviembre de 2016. En esta ocasión fue refrendado a través del Congreso de la República (29 de noviembre en el Senado y el 30 de noviembre en la Cámara), obteniendo 75 votos a favor en el Senado y cero en contra, y 130 votos a favor en la Cámara de Representantes (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018i). Con este resultado, un día después del día de aprobación por el Congreso de la República (2 de diciembre de 2016), se inició la fase de la implementación de los acuerdos con la ubicación de la guerrilla de las FARC-EP en zonas veredales transitorias de normalización (ZVTN) y los puntos transitorios de normalización (PTN), destinados para ellos (Oficina del Alto Co-

misionado para la Paz, 2018a). Mientras que con la aprobación de la Corte Constitucional (con una votación de ocho votos contra uno), se aprobó el mecanismo de *fast track* en diciembre de 2016, que permitió una vía rápida en el Congreso para aprobar las leyes y reformas constitucionales necesarias para implementar el nuevo acuerdo de paz con la guerrilla (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018i). Actualmente, las antiguas FARC-EP han pasado a ser un partido político, denominado *Comunes*, y han avanzado su proceso de paso a la vida civil en diversos aspectos.

No obstante, la polarización sociopolítica del país continuó en las elecciones presidenciales del 2018 que mostraron una feroz división entre los partidarios de Gustavo Petro, candidato del partido La Colombia Humana e Iván Duque del Centro Democrático. El resultado de los comicios fue 10.373.080 a favor de Duque y 8.034.189 a favor de Petro, lo que demostró las dos proporciones de colombianos con dos visiones diferentes de Colombia en materia política. Desde antes de las consultas presidenciales se registraron en redes sociales una ola de publicaciones con contenidos falsos (*fakenews*), cargadas de odio y polarización. Según la Misión de Observación Electoral MOE (2018) el 20 % de las conversaciones o publicaciones de las redes sociales contenían conversaciones de intolerancia en las consultas presidenciales, bajaron a un 6 % en la primera vuelta y subieron a un 13 % en la segunda vuelta. De estas, el argumento de ataque más común para generar intolerancia fue el odio contra las FARC con 34 %, asimismo, durante la primera vuelta, el argumento del paramilitarismo fue el que generó más odio e intolerancia. Así pues, se observaba cómo una parte de la población civil movilizaba sentimientos de odio e intolerancia hacia los candidatos presidenciales sustentándose en argumentos de rechazo y rencor hacia los grupos armados.

Según Rivera, Plata y Rodríguez (2019), entre el 2004 y el 2013 hubo una estabilidad en el porcentaje de tolerancia política, pero, lo significativo de la estadística es que dicho porcentaje no es el esperable en una sociedad democrática, pues estuvo entre 48 % y 51,3 %. Es decir, no más de la mitad de los colombianos demostraba tener una actitud de respeto y tolerancia frente a la oposición política que tienen los gobiernos. Aún más, en el 2014 y 2016 las cifras se redujeron más y solo un 37 % y 38 % manifestó una actitud de tolerancia política frente a la oposición.

Ahora bien, de cara al posconflicto, y con el propósito de desar-ticular el lenguaje guerrero, se ha empezado a nombrar a las personas que participan en las hostilidades como adversarios, es decir, personas que tienen una posición contraria, pero que siguen teniendo dignidad y condición humana. Esta última posición se opone a que el adversario sea nombrado como “bandido, terrorista, monstruo, maleza, bestia, demente, canalla, incluso enemigo lo cual ha servido para justificar la tortura física y psicológica, la humillación, la crueldad y el uso excesivo de la violencia” (Angarita *et al.*, 2015, p. 11).

La población civil, directamente afectada o no afectada, junto con los adversarios han dinamizado un juego en espejo, donde cada grupo o bando se ve como víctima-victimario inocente, que responde de manera justa a una agresión, mientras ve al otro como victimario-víctima culpable, que amerita ser agredido (Orozco, 2005). Eso señala que “dos o más partes de un conflicto armado se victimizan recíprocamente bajo condiciones carentes de claridad en lo relacionado con la justicia” (Orozco, 2005, p. 13), por lo que en el marco de esta polarización sesgada se hace difusa la separación entre víctima, adversario y ofendido. De hecho, se ha encontrado que la mayoría de los victimarios han sido víctimas, aunque no todas las víctimas han optado por volverse victimarios (Orozco, 2005).

Desde la perspectiva de la psicología crítica latinoamericana, se establece un vínculo entre violencia y discurso, pues las acciones humanas siempre tienen una justificación ideológica, en referencia al conjunto de ideales compartidos con los que hombres y mujeres construyen su proyecto de vida (Blanco y De la Corte, 2003). De esta forma se establece una dimensión simbólica del conflicto que permea grupos concretos de la sociedad, los cuales pasan a defender valores, proyectos, y acciones que legitiman el uso de la violencia. Martín-Baró (1990, 2003) reconoció en estos procesos psicosociales, estrategias de *guerra psicológica* implementados en diversas sociedades que atravesaron el contexto de la guerra fría: mentira institucionalizada, campañas de propaganda y desinformación, militarización de la vida cotidiana, polarización, deshumanización del contrario, entre otras, con el objetivo de *ganar la mente y los corazones* de la población civil, para apoyar políticas que opten por la solución armada al conflicto. Esto se desarrolla a través de mecanismos discursivos, retóricos, comunicativos, mediáticos y educativos que afectan las formas como la sociedad percibe el problema y, a su vez,

menguan cualquier forma de crítica y reflexión. De esta forma se construye una opinión pública y un sentido común: un marco ideológico, presupuesto y *por supuesto* que hace parte de lo obvio en un entramado social, aquello que no vale la pena discutir o cuestionar, y que hace parte, incluso, de convicciones estereotipadas de grupos sociales que se identifican con esta ideología (Martín-Baró, 1990).

Investigaciones como las de Bar-Tal (2010; 2013), Correa (2006; 2008), Cárdenas Ruiz (2013; 2015), López de la Roche (2019), Villa Gómez *et al.* (2020), evidencian la manera como los medios de comunicación, desde marcos ideológicos, legitiman el uso de la violencia, sustentan la guerra y mantienen el orden establecido, justificando la eliminación del adversario. Este, construido como enemigo absoluto (Angarita *et al.*, 2015; Villa Gómez, 2019) es “representado como absoluta negatividad, (...) inhumano, (...) único responsable de que haya habido y continúe habiendo guerra, es ‘blanco-o-negro’, con lo que implica de simplificación y distorsión de personas, grupos y planteamientos políticos” (Martín-Baró, 1990, p. 9). Así, se logra un “control del pensamiento, la emoción y la conducta de las personas” (Peña, Casas y Mena, 2009, p. 12), des-humanizando al adversario, polarizando la sociedad y sosteniendo una cultura bélica, anulando posibilidades de construcción de paz y reconciliación (Bar-Tal, 2000; 2010; 2013; Mazur, 2014).

La anterior es, entonces, una forma de impregnar la sociedad de una lógica de conflicto permanente. Este se hace más destructivo al operar en él estos elementos psicosociales que obstaculizan su transformación. Fernández (2006) afirma que todo conflicto se apoya en la premisa “mi causa tiene un valor absoluto”, normalizando conductas violentas, reforzadas por las propias creencias. Uno de los resultados de estas dinámicas psicosociales es la gestación de formas de polarización social (Blanco y De la Corte, 2003), puesto que se logra implantar una división entre dos grupos diferenciados y opuestos que quieren imponer sus ideas o pactar en posición de superioridad, ubicando a quien piensa diferente, o acepta una solución de conciliación, negociación o una salida no-violenta, como aliado con ese otro (el grupo con quien se desarrolla el conflicto armado) como *enemigo absoluto* el cual no es más que el estereotipo que encarna todas las funciones negativas, con características hostiles. Este enemigo construido puede ser eliminado sin objeciones jurídicas ni morales, de tal manera que todo lo que se haga para con-

seguir este objetivo es válido pues el fin justifica los medios (Arias y Barreto, 2009; Barreto *et al.*, 2009; López-López *et al.*, 2014; Angarita *et al.*, 2015). Y quienes no están de acuerdo con esta “solución”, podrían ser considerados “cómplices”, “ingenuos”, “traidores” del grupo calificado como enemigo (Villa Gómez, 2019).

Por esta razón consideramos necesario comprender ese sentir, pensar y hacer, abordando los mecanismos y procesos psicosociales, que han estado en la base de esta oposición a la negociación política del conflicto en el país. Como se expresó al comienzo de este capítulo, Bar-Tal (2000; 2007; 2010; 2013) los ha denominado *barreras sociopsicológicas*, las cuales permiten a individuos y sociedades adaptarse a las condiciones de conflictos de larga duración, pues contribuyen a su desarrollo y permanencia (Bar-Tal, 2007; Hameiri, Bar-Tal y Halperin, 2014). Estas *barreras* se utilizan para mantener una identidad social positiva del propio grupo y para fomentar la desconfianza y el odio, perpetuando ciclos viciosos de violencia que impiden la consideración de los compromisos requeridos para una resolución pacífica (Hameiri *et al.*, 2014; Gayer *et al.*, 2009). Sin embargo, pueden ser útiles para comprender lo que viene sucediendo en la sociedad colombiana donde, además, la elección del Gobierno actual ha implicado retrocesos, dudas y ataques a algunos de los puntos acordados, además de cerrar canales de negociación con el ELN (Ejército de Liberación Nacional).

Consideramos que lo vivido en torno al proceso de negociación política con las FARC-EP, el plebiscito convocado por el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos y la victoria del *No*, como una reprobación de los acuerdos alcanzados, y la posterior utilización de la implementación de los acuerdos en la campaña presidencial del 2018, son un inmejorable escenario para profundizar en este tema, puesto que todo esto redundaría en un riesgo real de reactivación de nuevas formas de violencia, recrudescimiento del conflicto armado por otras vías o degeneración de formas de violencia política hacia procesos de violencia social y delincuencia, tal como se viene presentando en la actualidad y que, informes como los del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz, 2020) parecen reforzar. De allí la importancia de haber realizado una investigación que, por un lado, permitiera identificar y comprender estas barreras y, por otro, planteara propuestas concretas sobre cómo se puede transformar en un ethos psicosocial favorable a la paz.

Ahora bien, para que esto último pueda tener lugar en Colombia, hay que trazarse unos retos particulares. En el país, como se ha visto, existen ya investigaciones que dan cuenta del papel que han jugado ciertos mecanismos políticos, sociales y mediáticos en medio del conflicto. No obstante, falta una mayor comprensión de las barreras psicosociales para la paz que se han ido configurando, entendidas en términos de narrativas de pasado (memoria colectiva), creencias sociales y orientaciones emocionales colectivas que aportan a que los procesos de violencia sociopolítica se mantengan en el país.

Sobre el método

Nuestra investigación se desarrolló desde el método cualitativo, utilizando un enfoque fenomenológico-hermenéutico con interés crítico social (Vasco, 1990). El problema de investigación nos implicó el acercamiento al fenómeno a través de entrevistas fenomenológicas realizando sobre éste análisis de contenido y del discurso, de manera hermenéutica, indagando por las formas de comprensión e interpretación de los participantes. Tuvimos, además, una mirada transdisciplinar desde la psicología social crítica latinoamericana, que nos posibilitó una relectura de las categorías trabajadas por Bar-Tal (1998; 2010; 2017) quien tiene un marco sociocognitivo y empírico-analítico, que aporta para realizar un proceso cualitativo desde el realismo crítico (Blanco y Gaborit, 2016).

El proceso implicó un diseño narrativo, que permitió comprender hechos, situaciones, trayectorias, procesos y eventos, e involucrar las vivencias contadas por sus protagonistas, posibilitando comprender las barreras psicosociales sobre la paz y la reconciliación. Las categorías de análisis del estudio fueron las creencias sociales, narrativas del pasado, orientaciones emocionales colectivas, devaluación reactiva, deslegitimación del otro y polarización, que serán abordadas en el segundo capítulo, y ampliadas en los capítulos que presentan los procesos particulares desarrollados en cada región, tanto en el presente libro, como en el segundo, titulado *Orientaciones emocionales colectivas y polarización sociopolítica como Barreras psicosociales para la paz, la reconciliación y la reintegración en Colombia*.

Se acudió a la entrevista fenomenológica y en profundidad, de tipo semiestructurado, como técnica de recolección de la infor-

mación, porque puede definirse como “una conversación o intercambio verbal cara a cara, que tiene como propósito conocer en detalle lo que piensa o siente una persona con respecto a un tema o situación particular” (Bonilla-Castro y Rodríguez, 1997, p. 93). Otros autores como Vallés (2000), afirman que la entrevista es un interrogatorio cualificado a un testigo relevante sobre hechos de experiencia personal, pero su principal utilidad consiste en averiguar la visión que sobre los hechos tienen las personas entrevistadas, permiten la obtención de descripciones densas (Geertz, 1989) para un enfoque interpretativo o crítico. Desde la perspectiva de Taylor y Bogdan (1986) es útil esta técnica cuando se dan acontecimientos o actividades que no se pueden observar directamente, cuando se quiere tener un cuadro amplio en una gama de escenarios, situaciones y personas, cuando se tocan aspectos de la vida de los sujetos y se buscan las significaciones que estos dan a estas experiencias.

Las entrevistas se desarrollaron en dos fases, la primera, en 2017, en el departamento de Antioquia, donde se realizaron cuarenta y cuatro entrevistas en la ciudad de Medellín, diecisiete en el municipio de Sonsón, dieciséis en Cocorná y quince en La Unión, para un total de noventa y dos entrevistas en profundidad. La segunda, entre 2018 y 2019, amplió los escenarios de investigación a ciudadanos de similares condiciones en Pereira (diez), Armenia (treinta y una), Bucaramanga (treinta y dos), Cali (treinta y seis), Neiva (treinta), Quibdó (treinta y una), Bogotá (treinta) y Palmira (quince), para un total de 307 entrevistas. En este libro se abordarán los análisis regionales en relación con las creencias sociales y el *ethos* del conflicto. En el segundo libro, se abordarán las orientaciones emocionales, la polarización y la reintegración. En cada una de las ciudades, los grupos de investigación desarrollaron algunas variantes al método, especialmente en el análisis de la información o en el énfasis teórico que se hizo sobre uno u otro aspecto.

En todo el proceso se desarrolló un muestreo no probabilístico, intencional y de bola de nieve. Los criterios de inclusión fueron los siguientes: adultos, hombres y mujeres, ciudadanos del común, de clase media y población urbana, que quisieran compartir su posición en relación con los acuerdos de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno Santos en el año 2016. Los criterios de exclusión fueron: ser miembros de partidos políticos, movimientos sociales, ONG, entidades del Estado encargadas de estos temas,

académicos que tengan como objeto de estudio el conflicto armado y colectivos de acción política. Luego de analizar los discursos de los participantes, estos se categorizaron en tres grupos, según sus propios relatos: personas que se mostraron *de acuerdo* con el proceso de negociación, personas *en desacuerdo* y quienes no tenían posición clara y se mostraban *ambivalentes* frente al mismo³.

Para el análisis se desarrollaron, tanto análisis de contenido como análisis de discurso, según un procedimiento categorial por matrices, avanzando en un proceso intratextual, intertextual y de codificación teórica de primero y segundo nivel (Flick, 2004; Gibbs, 2012). En algunos capítulos se utilizó como soporte el programa Atlas. Ti. Los relatos fueron segmentados y codificados según categorías analíticas orientadoras. Se partió de un primer nivel deductivo en el análisis intratextual y de coherencia, para avanzar en la interpretación siguiendo las categorías que guiaron la investigación: conflicto, actores armados, paz y reconciliación, cruzadas con las categorías teóricas: creencias sociales, narrativas del pasado, orientaciones emocionales colectivas y polarización.

Posteriormente, se trabajó un segundo nivel interpretativo en la matriz intertextual para comparar lo expresado por los sujetos, construyendo un nuevo orden textual organizado según la posición de los participantes en relación con el acuerdo de paz: *de acuerdo*, *ambivalentes* y *en desacuerdo*, de tal manera que se pudiera proceder de forma sintética e inductiva en la construcción de un orden teórico que entra a dialogar con el marco teórico que guía la investigación.

Así pues, se realizó una interpretación interactiva entre procesos inductivos y deductivos, hasta llegar a la construcción de los textos que constituyen los resultados. Este tipo de análisis posibilita la organización en detalle, así como la identificación de patrones o temas mediante una “lectura y relectura” de los datos e información obtenida, esto con el fin de poder inferir posibles resultados que favorezcan la comprensión del fenómeno a estudiar (Braun y Clarke citados por Mieles, Tonon y Alvarado, 2012). A partir de lo anterior, el análisis por categorías permite, por un lado, evidenciar experiencias, significados y realidades de los sujetos, y por otro, explorar

3 En los relatos y conversaciones transcritas en varios de los capítulos del libro, estos grupos seguirán siendo denominados de esta forma y serán codificados así: *de acuerdo* (A), *en desacuerdo* (D), *ambivalentes* (Amb).

las circunstancias en las que los anteriores elementos son efectos de los discursos de la sociedad. Los capítulos sucesivos surgen de resultados específicos derivados de este marco de investigación, en cada uno de ellos se abordan cuestiones particulares del problema planteado, que permiten profundizar en ciertas categorías, abriendo a la vez nuevas preguntas y futuras líneas de investigación.

Por otra parte, es importante mencionar que esta investigación se rigió por los principios legales y éticos establecidos por la ley del psicólogo (Ley 1090 de 2006) y la Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud, es clasificada como una investigación de riesgo mínimo para las personas que participaron en las entrevistas semiestructuradas. Cabe destacar que se contó con un protocolo de atención en crisis y con las garantías de confidencialidad (en la que cada participante se identificó o bien, con un código (E4, P5) o con un seudónimo para garantizar su identidad), la participación fue voluntaria, con libertad de retirarse de la investigación en cualquier momento y su derecho a obtener los resultados del estudio.

Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Acnur. (7 de junio de 2019). Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: Acnur y OIM. Recuperado de <https://bit.ly/32zses7>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. ACNUDH. (2019a). Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Honduras. Recuperado de <https://bit.ly/3epPVsB>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. ACNUDH. (2019b). Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela. Recuperado de <https://bit.ly/3n728WV>
- Álvarez, E., Llorente, M., Cajiao, A. y Garzón, J. (2017). Crimen organizado y saboteadores armados en tiempos de transición. Recuperado de <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/596b780902224.pdf>.
- Angarita, P., Gallo, H., Jiménez, B., Londoño, H., Londoño, D., Medina, G., ... Ruiz, A. (2015). *La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano 1998-2010*. Medellín: Sílabo.

- Arias, C. y Barreto, I. (2009). Consumo ideológico: creencias sobre la política de seguridad democrática e imagen del presidente Álvaro Uribe Vélez. *Universitas Psychological*, 8(3), 749-760.
- Arias, F. J., Morales, C. y Junca, C. (2007). Conversar para cambiar. Recuperado de <https://bit.ly/3avz5XX>
- Ávila, C., García, M., Gaviria, A. y Plata, J. (2018). Colombia rural posconflicto: paz, posconflicto y reconciliación, 2017. <https://bit.ly/3n8amxT>
- Bar-Tal, D. (1998). Societal beliefs of intractable conflicts: The Israeli case. *International Journal of Conflict Management*, 9(1), 22-50.
- Bar-Tal, D. (2000). From Intractable Conflict Through Conflict Resolution to Reconciliation: Psychological Analysis. *Political Psychology*, 21(2), 351-365.
- Bar-Tal, D. (2007). Sociopsychological Foundations of Intractable Conflicts. *American Behavioral Scientist*, 50(12). <https://bit.ly/3sD9AKG>
- Bar-Tal, D. (2010). Culture of conflict: Involvement, institutionalization, and consequences. <https://bit.ly/2RWDwVv>
- Bar-Tal, D. (2013). *Intractable Conflicts: Socio-Psychological foundations and Dynamics*. Cambridge: University Press.
- Bar-Tal, D. (2014). Collective memory as social representations. *Papers on Social Representations*, 23, 70-96.
- Bar-Tal, D. (2017). Intractability from a Sociopsychological Approach. En H. Giles y J. Harwood (eds.), *Encyclopedia of intergroup communication*. https://www.researchgate.net/publication/320100063_Intractability
- Bar-Tal, D. (2019). Conflict supporting narratives and the struggle over them. En A. Srour y A. Mana (eds.), *Collective narratives in intractable conflict: The case of the Israeli and Palestinian societies*. <https://bit.ly/3atRyE6>
- Bar-Tal, D. y Halperin, E. (2014). Socio-psychological barriers for peace making and ideas to overcome them. *International Journal of Social Psychology*, 29(1), 1-30. doi: 10.1080/02134748.2013.878568.
- Bar-Tal, D., Halperin, E. y Oren, N. (2010). Socio-Psychological Barriers to Peace Making: The Case of the Israeli Jewish Society. *Social Issues and Policy Review*, 4(1), 63-109.
- Barrera, D. y Villa Gómez, J. D. (2018). Barreras psicosociales para la paz y la reconciliación: aproximación a un estado de la cuestión. *El Ágora USB*, 18(2), 459-478.

- Barrero, E. (2011). *Estética de lo atroz: psichistoria de la violencia política en Colombia*. Bogotá: Ediciones Cátedra Libre.
- Barreto, I., Borja, H., Serrano, Y. y López-López, W. (2009). La legitimación como proceso en la violencia política, medios de comunicación y construcción de culturas de paz. *Universitas Psychologica*, 8(3), 737-748.
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales: desigualdades sociales en la era global*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Blair, E. (1995). La imagen del enemigo: ¿un nuevo imaginario social? *Revista de Estudios Políticos*, (6), 47-71.
- Blair, E. (1999). *Conflicto armado y militares en Colombia. Cultos, símbolos e imaginarios*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Blanco, A. (2007). La condición de enemigo. El ocaso de la inocencia. En M. Cancio y L. Pozuelo (coords.), *Política criminal en vanguardia: inmigración clandestina, terrorismo, criminalidad organizada* (pp. 257-305). Madrid: Thompson.
- Blanco, A. y Blanco, R. (2018). El marco intergrupala e intercategorial de la violencia intencional. En M. Amarís y C. Madariaga (comps.), *Intervenir para reparar: recuperando la dignidad y la salud mental en el contexto de violencia* (pp. 7-64). Barranquilla: Universidad del Norte.
- Blanco, A. y Gaborit, M. (2016). La racionalidad inmanente a la psicología como ciencia y como profesión. En I. Martín-Baró (autor), *Realismo crítico: fundamentaciones y aplicaciones* (pp. 11-70). San Salvador: UCA Editores.
- Blanco, A. y De la Corte, L. (2003). Psicología social de la violencia: introducción a la perspectiva de Ignacio Martín Baró. En I. Martín-Baró (ed.), *Poder, ideología y violencia* (pp. 9-62). Madrid: Trotta.
- Bonilla-Castro, E. y Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Norma.
- Bonilla-Neira, L. (2020). Tópicos y violencia verbal en la convocatoria a la marcha #NoMásDesgobierno en Colombia. *Revista da Estudos da Linguagem*, 28(4), 1747-1777.
- Cárdenas Ruiz, J. D. (2013). Opinión pública y proceso de paz: actitudes e imaginarios de los bogotanos frente a la paz de La Habana entre el Gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC. *Ciudad Paz-Ando*, 6(1), 41-58.
- Cárdenas Ruiz, J. D. (2015). Los medios de comunicación como actores (des)legitimadores. Algunas reflexiones acerca del rol de los medios de comunicación sobre la construcción de la opinión pública en torno al proceso de paz de La Habana. *Análisis Político*, 28(85), 38-56.

- Centro Nacional de Memoria Histórica. CNMH. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. CNMH. (2017). Estadísticas del conflicto armado en Colombia. <https://bit.ly/3n9B2ym>
- Cepeda, I. (2006). Genocidio político: el caso de la Unión Patriótica en Colombia. *Cejil*, (2), 101-111.
- Centro de Investigación y Educación Popular. Cinep. (2016). *Movilización por la Paz en Colombia: una infraestructura social clave para el posacuerdo*. Bogotá: Cinep.
- Correa, J. M. (2006). Desinformación y propaganda: estrategias de gestión de la comunicación en el conflicto armado. *Reflexión Política*, 8(15), 94-106.
- Correa, J. M. (2008). El lenguaje de los medios que intensifica el conflicto armado colombiano. *Reflexión Política*, 10(19), 106-113.
- El Espectador. (12 de diciembre de 2014). La marcha contra el proceso de paz. <https://bit.ly/32CSZfj>
- El Tiempo. (11 de octubre de 2016). Las calles, nuevo escenario de presión en defensa de la paz. <https://bit.ly/3sySPAh>
- Escola de Cultura de Pau. (2019a). *¡Alerta 2019! Informe sobre conflicto, derechos humanos y construcción de paz*. Barcelona: Icaria.
- Escola de Cultura de Pau. (2019b). *Negociaciones de paz 2019. Análisis de tendencia y escenarios*. Barcelona: Icaria.
- Etxeberria, X. (2007). *Nuevos horizontes, nueva convivencia: horizonte de victoria, horizonte de reconciliación*. Bilbao: Instituto Diocesano de Teología y Pastoral.
- Fernández, J. (2006). *Ser humano en los conflictos*. Madrid: Alianza.
- Ferro, J. G. y Uribe, G. (2002). *El orden de la guerra, las FARC-EP: entre la organización y la política*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Fiedler, Ch. y Mroß, K. (2017). Post-Conflict Societies: Chances for Peace and Types of International Support. <https://bit.ly/3sLqOp4>
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Bizkaia: Gernika Gogoratuz.
- Galvis, N., Baracaldo, O., Sánchez, M. y Barragán, C. (2016). Barómetro de las Américas. Colombia, 2016. Paz, conflicto y reconciliación. <https://bit.ly/3xdiiySe>
- García-Guadilla, M. P. (2006). Organizaciones sociales y conflictos socio-políticos en una sociedad polarizada: las dos caras de la democracia participativa en Venezuela. *América Latina Hoy*, 42, 37-60.

- Gayer, C., Landman, S., Halperin, E. y Bar-Tal, D. (2009). Overcoming Psychological Barriers to Peaceful Conflict Resolution: The Role of Arguments about Losses. *Journal of Conflict Resolution*, 53(6), 951-975. doi: 10.1177/0022002709346257.
- Geertz, C. (1989). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Gobierno Nacional y FARC-EP. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. <https://bit.ly/2QnWdAS>
- Gómez-Restrepo, C. (2003). El posconflicto en Colombia: desafío para la psiquiatría. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 32(2), 130-132.
- González, F., Bolívar I. y Vásquez, T. (2003). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: Cinep.
- Halperin, E. y Bar-Tal, D. (2011). Socio-psychological barriers to peace making: An empirical examination within the Israeli Jewish Society. *Journal of Peace Research*, 48(5), 637-651.
- Halperin, E. y Pliskin, R. (2015). Emotions and emotions regulation in intractable conflict: Studying emotions processes within a unique context. *Advance in Political Psychology*, 36(1), 119-150. doi: 10.1111/pops.12236.
- Hameiri, B., Bar-Tal, D. y Halperin, E. (2014). Challenges for Peacemakers: How to Overcome Socio-Psychological Barriers. *Policy Insights from the Behavioral and Brain Sciences*, 1(1), 164-171. doi: 10.1177/2372732214548428.
- Hammack, P. y Pilecki, A. (2012). Narrative as a root metaphor for Political Psychology. *Political Psychology*, 33(1), 75-103.
- Hammack, P. y Pilecki, A. (2015). Power in History: Contrasting Theoretical Approaches to Intergroup Dialogue. *Journal of Social Issues*, 71(2), 371-385. doi: 10.1111/josi.1211.
- Human Rights Watch. (19 de junio de 2019a). Brutal represión. Torturas, tratos crueles y juicios fraudulentos contra manifestantes y opositores en Nicaragua. <https://bit.ly/3tM2Mf8>
- Human Rights Watch. (2019b). Informe mundial 2019. Nuestro análisis anual sobre los derechos humanos en el mundo. Recuperado de <https://bit.ly/2QrdLvZ>
- Instituto de estudios para el desarrollo y la paz -Indepaz. (2020). Informe especial sobre agresiones a personas defensoras de los derechos humanos y de los acuerdos de paz. <https://bit.ly/2PbbvZ0>

- López-López, W., Sabucedo-Cameselle, J. M., Barreto, I., Borja, H. y Serrano, J. (2014). Discourse as Strategy for the Construction of Peace Cultures. En S. Sacipa-Rodríguez y M. Montero (eds.), *Psychosocial Approaches to Peacebuilding in Colombia* (pp. 111-120). Londres: Springer.
- López, C. (2016). *¡Adiós a las FARC! ¿Y ahora qué? Construir ciudadanía, Estado y mercado para unir las tres colombias*. Bogotá: Debate.
- López de la Roche, F. E. (2019). Posverdad, ideología y odio en la movilización del Centro Democrático del 1 de abril de 2017 contra el presidente Santos y el proceso de paz: análisis del registro fotográfico del evento. En S. Roncallo-Dow, J. Cárdenas Ruiz y J. Gómez Giraldo (eds.), *Nosotros, Colombia... Comunicación, paz y posconflicto* (pp. 41-80). Bogotá: Universidad de la Sabana.
- Lozada, M. (2004). El otro es el enemigo: imaginarios sociales y polarización. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 10(2), 195-209.
- Lozada, M. (2008). ¿Nosotros o ellos? Representaciones sociales, polarización y espacio público en Venezuela. *Cuadernos del Cendes*, 25(69), 89-105.
- Lozada, M. (2016). Despolarización y procesos de reparación social. Los desafíos de la convivencia en Venezuela. <https://bit.ly/3v93kfa>
- Lozano, C. I. (2010). La cuestión del sujeto en Lévinas, Freud y Lacan. Recuperado de <https://bit.ly/3xgrB4K>
- Luna, M. (2006). El M-19 en el contexto de las guerrillas en Colombia. *Sociedad y Economía*, (10). <https://bit.ly/3v3qNhU>
- Maoz, I. y Eidelson, R. (2007). Psychological bases of extreme policy preferences: How the personal beliefs of Israeli-Jews predict their support for population transfer in the Israeli-Palestinian conflict. *American Behavioral Scientist*, 50(11), 1476-1497.
- Martín-Baró, I. (1990). La violencia política y la guerra como causas de trauma psicosocial en El Salvador. En I. Martín-Baró (ed.), *Psicología social de la guerra: trauma y terapia en el Salvador* (pp. 66-87). El Salvador: UCA Editores.
- Martín-Baró, I. (2003). *Poder, ideología y violencia*. Madrid: Trotta.
- Mazur, L. (2014). The social psychology of intractable conflicts. *Culture and Psychology*, 20(2), 276-281.
- Mieles, M., Tonon, G. y Alvarado, S. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas Humanística*, (74), 195-225.

- Mínguez, X., Alzate, R. y Sánchez, M. (2015). Una aproximación psicosocial al conflicto vasco como sistema dinámico. *Universitas Psychologica*, 14(2), 563-778.
- Ministerio Nacional de Defensa. (2017). Planta personal de la Policía Nacional II. Trimestre 2017. <https://www.datos.gov.co/Funcion-publica/PLANTA-DE-PERSONAL-POLICIA-NACIONAL-II-TRIMESTRE-2/hb26-v5ed>
- Misión de Observación Electoral. MOE. (12 de abril de 2018). El 20% de la conversación sobre las elecciones en Colombia pasa por agresividad e intolerancia. <https://bit.ly/3xh6IXi>
- Nussbaum, M. (2014). *Las emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Barcelona: Paidós.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018a). El inicio del proceso de paz. La fase exploratoria y el camino hacia el Acuerdo General (tomo 1). <https://bit.ly/2P9BwrF>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018b). Instalación de la mesa de conversaciones, inicio de los ciclos de conversaciones y la discusión del punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral (tomo II). Bogotá: Presidencia de la República. <https://bit.ly/3xpDaXE>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018c). La discusión del punto 2. Participación política: apertura democrática para construir la paz (tomo III). <https://bit.ly/3as6fYE>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018d). La discusión del punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas (tomo IV). <https://bit.ly/2PeUBsG>
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018e). La discusión del punto 5 y las medidas de construcción de confianza. Acuerdo sobre las víctimas de Conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el compromiso sobre Derechos Humanos (tomo V, parte I). Bogotá: Presidencia de la República.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018f). La discusión del punto 5 y las medidas de construcción de confianza. Acuerdo sobre las víctimas de Conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz y el compromiso sobre Derechos Humanos (tomo V, parte II). Bogotá: Presidencia de la República.

- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018g). La discusión del punto 3. Fin del conflicto. La discusión del punto 6: implementación, verificación y refrendación (tomo VI). Bogotá: Presidencia de la República
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018h). Los mecanismos e instancias de participación de la mesa de conversaciones y la construcción de paz desde los territorios. Mecanismos de participación de la mesa de conversaciones, la subcomisión de género, el capítulo étnico y la construcción de paz desde los territorios (2012-2016) (tomo VII). Bogotá: Presidencia de la República.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2018i). De la refrendación al Acuerdo del Colón. El plebiscito, el Gran Diálogo Nacional, el Acuerdo Final y su refrendación (tomo VIII). <https://bit.ly/3naa1e9>
- Oren, N. y Bar-Tal, D. (2006). Ethos and identity: Expressions and changes in the Israeli Jewish society. *Estudios de Psicología*, 27(3), 293-316.
- Orozco, I. (2005). *Sobre los límites de la conciencia humanitaria: dilemas de la paz y la justicia en América Latina*. Bogotá: Temis.
- Pécaut, D. (2013). *La experiencia de la violencia: los desafíos del relato y la memoria*. Medellín: La Carreta Editores.
- Peña, L., Casas, U. y Mena, M. (2009). La Guerra Psicológica contemporánea conceptos esenciales y características. *Humanidades Médicas*, 9(2). <http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v9n2/hmc120209.pdf>
- Pérez, T. (2011). Conflicto y posconflicto en Colombia: una mirada a la política de seguridad democrática. *Magistro*, 5(10), 129-150.
- Red de Seguridad y Defensa de América Latina -Resdal. (2016). *Atlas comparativo de la defensa en América Latina y Caribe*. Buenos Aires: Resdal.
- Red Nacional de Información. (15 de junio de 2021). Registro único de víctimas. Recuperado de <https://bit.ly/3xhIs7g>
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2016). Preconteo del plebiscito del 2 de octubre de 2016. <https://bit.ly/3au34zu>
- Rivas, P. y Rey, P. (2008). Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006). *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 4(7), 43-52.
- Rivera, D., Plata, J. y Rodríguez, J. (2019). Barómetro de las Américas. Colombia 2018. Democracia e instituciones. <https://bit.ly/3gwJ1JC>
- Rizo, H. J. (2002). *Evolución del conflicto armado en Colombia e Iberoamérica*. Cali: Corporación Universitaria Autónoma de Occidente.
- Ronderos, M. T. (2014). *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Aguilar.

- Semana. (7 de octubre de 2016). El llamado de los universitarios. <https://bit.ly/3gAt67U>
- Soto, C. P. (2015). ¿Cómo recuperamos la región? <http://red.uao.edu.co/bitstream/10614/8524/1/C0231.pdf>
- Staub, E., Pearlman, L., Gubin, A. y Hagengimana, A. (2005). Healing, forgiveness and reconciliation in Rwanda: Intervention and experimental evaluation. *Journal of Social and Clinical Psychology*, 24(3), 297-334.
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales: estudio de psicología social*. Barcelona: Herder.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.
- Uribe Barrera, J. P. (2012). ¿Puede hablarse en Colombia de populismo punitivo? *Nuevo Foro Penal*, 8(78), 70-106.
- Vallacher, R., Coleman, P., Nowak, A. y Bui-Wrzosinska, L. (2010). Rethinking Intractable Conflict: The perspective of Dynamical Systems. *American Psychological Association*, 65(4), 262-278.
- Vallés, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Vasco, C. E. (1990). *Tres estilos de trabajo en ciencias sociales*. Bogotá: Cinep.
- Vélez, M. A. (2001). FARC-ELN: evolución y expansión territorial. *Desarrollo y sociedad*, (47). <https://bit.ly/3aw0Uzk>
- Villa Gómez, J. D. (2019). Representaciones sociales del enemigo como barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación en Colombia. En J. Carmona y F. Moreno (eds.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra* (pp. 365-387). Manizales: Universidad de Manizales.
- Villa Gómez, J. D., Velásquez Cuartas, N., Barrera Machado, D. y Avendaño Ramírez, M. (2020). El papel de los medios de comunicación en la fabricación de recuerdos, emociones y creencias sobre el enemigo que facilitan la polarización política y legitiman la violencia. *El Ágora USB*, 20(1), 18-52.
- Zuluaga, J. (2004). La guerra interna y el desplazamiento forzado. <https://bit.ly/3vdPpEy>